

JUZGADO VEINTISES CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., julio cinco (5) de dos mil veintitrés.

Radicación: Declarativo No. 2019 0693.
Demandante: DANIEL ARANGO GOMEZ.
Demandado: BJDAGR S.A.S.

Secretaría proceda a elaborar las costas procesales, incluyendo las impartidas por el superior.

NOTIFÍQUESE, (2)



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez